ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

4882 *Lista de admitidos, composición del Tribunal calificador y fecha de la constitución del mismo, referente a la convocatoria de una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.*

Edicto

Don Francisco López Gay, Alcalde del Ayuntamiento de Villardompardo.

Hace saber:

Decreto: "Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición por promoción interna, para cubrir una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén nº 169 de fecha 04 de septiembre de 2017 y Anuncio en el Boletín Oficial del Estado nº 240 de fecha 05 de octubre de 2017, por la presente, esta Alcaldía resuelve

1º) Aprobar y publicar la siguiente lista de admitidos y excluidos, elevando la misma automáticamente a definitiva si no hubiera reclamaciones, considerando que no existen aspirantes excluidos:

Admitidos/as:
Dª Ángeles Jiménez Murcia, D.N.I. Nº 01.899.965-G.

Excluidos/as:
Ninguno.

2º El Tribunal estará integrado por los siguientes funcionarios:

Presidente/a:
Titular: Dª. Francisca Sánchez Barranco.
Suplente: Don José María Guzmán García.

Vocales:
Titular: Dª María Luisa Blanco Lara.
Suplente: Don Ángel José Cordero Ramírez.
Titular: Dª María Luisa Fernández Bueno.
Suplente: Don Antonio Megías Olvera.
Titular: Dª María de Dolores Teruel Prieto.
Suplente: Don Antonio Megías González.

cve: BOP-2017-4882
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Secretario con voz y voto
Titular: Don Miguel Mª Sáez Medina.
Suplente: Don José María Valderrama Vega.

3º) El Tribunal se constituirá el día seis de noviembre de 2017, a las 10 horas para evaluar los méritos de la fase de concurso y a las 11 horas para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

4º) Los restantes anuncios relativos al proceso selectivo se publicarán exclusivamente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Villardompardo.

5º) Contra la presente resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Alcalde en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso –administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, contados ambos a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Don Francisco López Gay, en Villardompardo, a 27 de octubre de dos mil diecisiete.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villardompardo, a 27 de Octubre de 2017.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO LÓPEZ GAY.

cve: BOP-2017-4882
Verificable en https://bop.dipujaen.es